

# Factura

MANUEL DE JESÚS, VELÁSQUEZ GIRÓN  
Nit Emisor: 33004536  
MANUEL DE JESUS VELASQUEZ GIRÓN  
COLONIA QUINTA SAMAYOA 11-25 zona 7, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
96D87743-2133-4A0D-AAAA-C3BF3C4C86E0  
Serie: 96D87743 Número de DTE: 557009421  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 31-jul-2023 11:19:56  
Fecha y hora de certificación: 11-jul-2023 11:19:56  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/07/2023) al (31/07/2023), según contrato número (MEM-418-2023).	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	IVA 803.571429
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	IVA 803.571429

\* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didis de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-418-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones**

- Se ha brindado apoyo técnico en la redacción de informes o solicitudes provenientes de otras instituciones, en el presente caso, de PGN

**c) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales**

- Se ha brindado apoyo técnico en la redacción de diferentes documentos, así como de informes internos que son requeridos de manera periódica, oficios provenientes de PGN

**d) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos**

- Se ha brindado apoyo técnico en el manejo, consulta y actualización de bases de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de GLP, así como de toda la cadena de comercialización de Hidrocarburos.

**e) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos**

- Se ha brindado apoyo técnico en la elaboración y revisión de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos, al Departamento de Gestión Legal de la DGH, documentos que coadyuvan a la resolución de los asuntos inherentes al área de la DGH.

**f) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos**

- Se brindó apoyo técnico en el envío de expedientes a la DGH, con los proyectos de resolución o providencia, según sea el caso, para que emita sanciones por incumplimiento, según anexo I

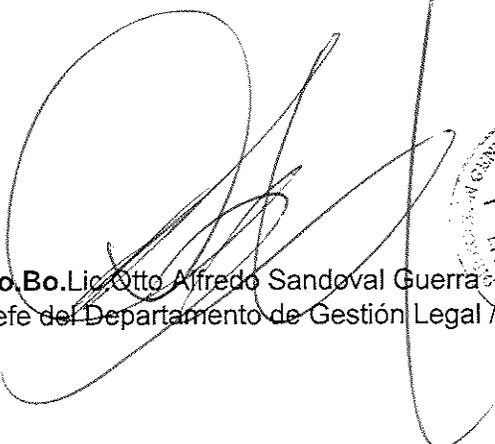
**g) Asesorar en el análisis de expedientes del área de comercialización**

- Se ha brindado apoyo técnico en el análisis de expedientes del área comercialización, según Anexo I

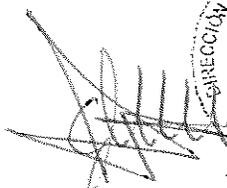


Atentamente,

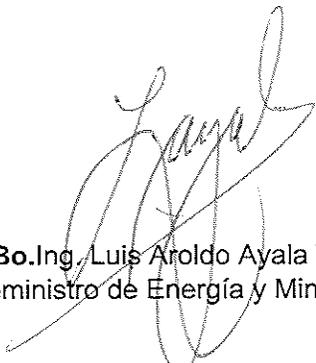
  
Manuel De Jesús Velásquez Girón  
DPI No. (2302995470101)

  
**Vo.Bo.Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra**  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



  
**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



  
**Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas





---

## Anexo I

---

Expediente	Empresa / Propietario	Documento Trabajo	de Documento
DGH-93-2022	DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES CASPAROIL 1, SOCIEDAD ANONIMA	Resolución	3048-2023
DGH-836-2018	ROSA ELIDA DEL CID GONZALEZ / JOSE ISRAEL DEL CID GONZALEZ	Hoja de Trámite	1015-2023
DGH-1708-2022	GAS METROPOLITANO, SOCIEDAD ANONIMA	Resolución	3102-2023



Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-418-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

**Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones**

- Se ha brindado apoyo técnico en analizar expedientes para redactar informes sobre los mismos, para el MEM y diferentes instituciones, como la PGN

**c) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales**

- Se ha brindado apoyo técnico en cuanto a la redacción de cartas, oficios, hojas de trámite y proyecto de resoluciones en distintos expedientes

**d) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos**

- Se ha brindado apoyo técnico no solo en el manejo de las bases de datos de Estaciones de Servicios, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleo y Depósitos de Almacenamiento para Consumo propio, sino también para actualizar la información y la forma de manejarla.

**e) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos**

- Se ha brindado apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones, hojas de trámite y otros documentos para el debido movimiento de expedientes.

**f) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos**

- Se ha brindado apoyo técnico en el análisis y envío de expedientes a la DGH para sancionar a personas físicas o jurídicas que hayan incumplido con la ley con respecto a la competencia de este Ministerio.

**g) Asesorar en el análisis de expedientes del área de comercialización**



- Se ha brindado apoyo técnico en el análisis de expedientes para su debido diligenciamiento dentro del área de comercialización.

**Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones**

- Se realizó apoyo técnico en la redacción de informes circunstanciados para el MEM, PGN y otras instituciones que así lo requirieron.

**c) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales**

- Se brindó apoyo técnico en la redacción de cartas, oficios y memoriales en los expedientes que tengo a mi cargo.

**d) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos**

- Se brindó apoyo técnico en el manejo y actualización de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de GLP y Depósitos de Almacenamiento de Consumo propio así como toda la cadena de hidrocarburos

**e) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos**

- Se brindó apoyo técnico y la redacción y preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos en los expedientes a mi cargo y en los solicitados.

**f) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos**

- Se brindó apoyo técnico en la preparación, redacción y orden de los expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan las sanciones correspondientes por incumplimiento.

**g) Asesorar en el análisis de expedientes del área de comercialización**

- Se brindó apoyo técnico en el análisis de los expedientes que se ventilan en el departamento de Gestión Legal en el Área de Comercialización

**Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones**

- Se ha brindado apoyo técnico en la redacción de informes o solicitudes provenientes de otras instituciones, en el presente caso, de PGN

**c) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales**



- Se ha brindado apoyo técnico en la redacción de diferentes documentos, así como de informes internos que son requeridos de manera periódica, oficios provenientes de PGN

**d) Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos**

- Se ha brindado apoyo técnico en el manejo, consulta y actualización de bases de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de GLP, así como de toda la cadena de comercialización de Hidrocarburos.

**e) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos**

- Se ha brindado apoyo técnico en la elaboración y revisión de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos, al Departamento de Gestión Legal de la DGH, documentos que coadyuvan a la resolución de los asuntos inherentes al área de la DGH.

**f) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos**

- Se brindó apoyo técnico en el envío de expedientes a la DGH, con los proyectos de resolución o providencia, según sea el caso, para que emita sanciones por incumplimiento, según anexo I

**g) Asesorar en el análisis de expedientes del área de comercialización**

- Se ha brindado apoyo técnico en el análisis de expedientes del área comercialización, según Anexo I



Atentamente,

  
Manuel De Jesús Velásquez Girón  
DPI No. (2302995470101)

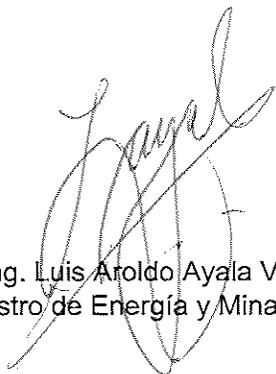
  
**Vo.Bo.Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra**  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos

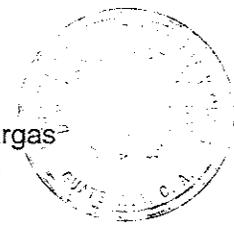


  
**Aprobado**

**Ing. Gerson Didier De León**  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



  
**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas





# FINIQUITO

Otorgado por:

Manuel De Jesús Velásquez Girón

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-418-2023** de **dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmando el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.



---

Manuel De Jesús Velásquez Girón  
DPI: (2302995470101)

